

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2021, NOS REUNIMOS PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÈ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DESARROLLAR LO SIGUIENTE:

LA MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 10 NUMERAL 1, 14, 15, 19 NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN EN USO DE VOZ REFIERE EL:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-
- A. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO, EN FUNDAMENTO CON EL 72 NUMERAL 1, FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- B. ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE CONTABLE NUCONT. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- C. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, DEL MES DE FEBRERO 2021.
- D. INFORME MENSUAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, DEL MES DE FEBRERO 2021.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

W

A



#### COMITÉ DE ADQUISICIONES

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
LIC. JOSE GUILLERMO GÓMEZ MOLINA	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
FERNANDO GARCÍA ESCALERA	CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOM SISTEMA DIF GUADALAJARA.
INVITADOS:	
LIC. ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE	DIRECTORA JURÍDICA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIÉRREZ	DIRECTORA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

ra, de fecha 2

e Marzo 2021.



EN USO CONTINUO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE; ".....EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 25 Y 28 DE LA LEY DE COMPRAS, MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, NECESARIO PARA SESIONAR Y POR TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE ADOPTEN, SON VÁLIDOS".

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA.

#### PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: AGENDA DE TRABAJO.-

A. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO, EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1, FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y IV, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO SUS MUNICIPIOS.

#### ANTECEDENTES:

1. CON FECHA 05 (CINCO) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-08/2021 SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO (PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE 2021).

2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE MARZO DEL AÑO 2021, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 1 (UN) LICITANTE. DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO EN PRIMERA VUELTA, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE CON LA CUAL SE PUDIERA UTILIZAR EL CRITERIO BINARIO.

- CON FECHA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-08/2021-2 SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO (PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2021)-SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO.
- 4. POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE MARZO DEL AÑO 2021, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE DOS LICITANTES. DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO EN SEGUNDA VUELTA, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE, ESTO EN VIRTUD QUE UNA DE LAS PROPUESTAS NO CUMPLÍA TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO POR LO QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, AL NO CONTAR CON OTRA PROPUESTA CON LA CUAL SE PUDIERA UTILIZAR EL CRITERIO BINARIO.

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

y



POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA.-

AL PROVEEDOR **LABORATORIO CLÍNICO BK S.C.** HASTA POR EL MONTO DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INCLUIDO, Y CONFORME AL SIGUIENTE LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS:

			ANEXO	PRECIO		
NÚMER *	CANTID. *	UNIDAD DE MEDIE *	ARTICULO	INITARIO		TOTAL
1	1	mg/24h	17 HIDROXI CORTICOESTERODIDES (ORINA)	\$ 400.00	\$	464.
2	1	mg/24h	17CETOESTEROIDES(ORINA)	\$ 280.00	\$	324.
3	1	mg/24h	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO (5-HIAA)	\$ 345.00	\$	400.
4	1	mg/24h	ACIDO URICO (ORINA 24 HRS)	\$ 35.00	\$	40.
5	1	μg/m1	ACIDO VALPROICO	\$ 160.00	\$/	185
6	1	ml/24 hrs	ACIDO VANILMANDELICO (VMA)	\$ 180.00	\$	208
7	1	UI/mL	ACS. ANTI BORRELIA BURGDORFERI (IGG E IGM)	\$ 350.00	\$	406
8	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI CENTRÓMERO	\$ 315.00	\$	365
9	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI AG E VIRUS HEPATITIS B (ANTI-HBEAG)	\$ 315.00	\$	365
10	1	mIU/mL	ACS. ANTI AG. DE SUPERFICIE HEPATITIS B (ANTI HBSAG)	\$ 180.00	\$	208
11	1	u/l	ADENOSIN DEAMINASA	\$ 790.00	\$	916
12	1	UR/mL	ACS, ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA 1	\$ 320.00	\$	371
13	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI BRUCELLA (2-MERCAPTOETANOL)	\$ 274.50	\$	318
14	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI BRUCELLA (ROSA DE BENGALA)	\$ 72.00	\$	83
15	1	IGM U/MPL, IGG U/GPL	ACS. ANTI CARDIOLIPINAS (IGG,IGM) SUERO	\$ 342.00	\$	396
16	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI CISTICERCO (SUERO) IgG	\$ 405.00	\$	469
17	1	UI/mL	ACS. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	\$ 150.00	\$	174
18	1	UI/mL	ACS. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	\$ 150.00	\$	174
19		UR/mL	ACS. ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)	\$ 350.00	\$	406
20	1	UI/mL	ACS. ANTI DNA DOBLE CADENA (ANTI DSDNA)	\$ 400.50	\$	464
21	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI ENDOMICIO IGA	\$	-	
22		NEGATIVOS		200.00	\$	232
	1	A DOMESTIC OF A STANDARD CONTRACTOR	ACS. ANTI ESPERMATOZOIDES IgA IgG	\$ 450.00	\$	522
23	1	N.A	ACS. ANTI FOSFOLIPIDOS	\$ 578.00	\$	670
24	1	UR/mL	ACS. ANTI GLIADINA DEAminada IgA IgG	\$ 647.00	\$	750.
25	1	UR/mL	ACS. ANTI HELICOBACTER PYLORI IgG	\$ 136.80	\$	158.
26	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI HISTOPLASMA CAPSULATUM IGM	\$ 376.20	\$	436.
27	1	NEGATIVOS	ACS, ANTI HISTONAS	\$ 425.00	\$	493.
28	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI INSULINA	\$ 430.00	\$	498.
29	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI ISLOTES DE LANGERHANS	\$ 594.00	\$	689.
30	1	UR/mL	ACS. ANTI JO-1	\$ 420.00	\$	487.
31	1	NEGATIVO	ACS. ANTI LEPTOSPIRA IGG E IGM	\$ 380.00	\$	440.
32	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI MITOCONDRIALES	\$ 315.00	\$	365.
33	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI MUSCULO LISO	\$ 331.20	\$	384.
34	1	IGG AU/MI, IGM Negativos	ACS. ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE (IGG Y GM)	\$ 534.60	\$	620.
35	1	NEGATIVO	ACS. ANTI PAROTIDITIS (IGG E IGM)	\$ 300.00	\$	348.
36	1		ACS. ANTI PARVO VIRUS B19 IGG E IGM	\$ 520.00	\$	603.
37	1	NEGATIVO	ACS, ANTI PLAQUETAS	\$ 820.00	\$	951.
38	1	nmol/L	ACS, ANTI RECEPTORES ACETILCOLINA	\$ 933.00	\$	1,082.
39	1	UI/mL	ACS. ANTI RUBEOLA IGG, IGM	\$ 300.00	\$	348.
40	1	G UI/L, IGM Negativ	ACS. ANTI SARAMPION IGG E IGM	\$ 380.00	\$	440.
41	1	UR/mL	ACS. ANTI Sm "Smith" (IgG)	\$ 270.00	\$	313.
42	1	UR/mL	ACS. ANTI SS-A (RO) (IgG)	\$ 270.00	\$	313.
43	1	UR/mL	ACS. ANTI SSB (LA) IgG	\$ 270.00	\$	313.
44	1	UI/mL	ACS. ANTI TIROGLOBULINA	\$ 210.00	\$	243.
45	1	N.A	ACS. ANTI TIROIDEOS	\$ 210.00	\$	243.

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

Om

e Marzo 2021.

k



			DE GOADALAGARA					
46	1	UI/mL	ACS. ANTI TOXOPLASMA GONDI (IgG,IgM)	\$	300.00	\$	348.00	1
47	1	lgA: UR/MI, lgG: N	ACS. ANTI TRANSGLUTAMINASA IGA E IGG	\$	450.00	\$	522.00	1
48	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI TREPONEA PALLIDUM (FTA-ABS)	\$	280.00	\$	324.80	
49	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIH (1Y2)	\$	103.50	\$	120.06	
50	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS A IGM	\$	333.00	\$	386.28	
51	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS C (HVC)	\$	144.00	\$	167.04	1
52	1	NEGATIVOS	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS D (AC HDV) IgG E IgM	\$	650.00	\$	754.00	1
53	1	mg/dL	ALCOHOL (ETANOL)	\$	220.00	\$	255.20	1
54	1	U/L	ALDOLASA	\$	220.00	\$	255.20	1
55	1	pg/mL	ALDOSTERONA	\$	280.00	\$	324,80	1
56	1	mg/dL	ALFA 1 ANTITRIPSINA	\$	266.00	\$	308.56	1
57	1	ng/ml	ALFAFETOPROTEINAS AFP	\$	135.00	\$	156.60	
58	1	U/L	AMILASA SERICA	\$	63.00	\$	73.08	1
59	1	Negativos	ANTICOAGULANTE LUPICO	\$	315.00	(5	365.40	1/
60	1	U/mL	ANTIGENO CA 72-4	\$	485.00	\$	562.60	1
61	1	U/mL	ANTIGENO 15.3	\$	162.00	\$	187.92	1
62	1	, U/mL	ANTIGENO CA 125	\$	162.00	\$	187/92	1
63	1	U/mL	ANTIGENO CA 19.9	\$	162.00	\$	187.92	1
64	1	NO APLICA	ANTIGENO CA 21-1	\$	645.30	\$	748.55	1
65	1	NO APLICA	ANTIGENO CA 27-29	\$	750.00	\$	870.00	1
66	1	ng/mL	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA)	\$	117.00	\$	135.72	1
67	1	NEGATIVO	ANTIGENO DE GIARDIA LAMBLIA	s	601.00	\$	697.16	1
68	1	NO REACTIVO	ANTIGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS HEPATITIS B	\$	108.00	\$	125.28	1
69	1	Negativo	ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B ( HBEAG)	\$	315.00	\$	365.40	1
70	1	Negativos	ANTIGENO HLA-B27	\$	290.00	-	336.40	1
71	1	ng/mL	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	\$	85.50	\$	99.18	1
72	1	ng/mL	ANTIGENO PROSTATICO FRACCION LIBRE	\$	162.00	\$	187.92	1
73	1	mg/dL	APOLIPOPROTEINA B	\$	287.10	\$	333.04	1
74	1	mg/dL	APOLIPOPROTEINAS A1	\$	354.00	\$	410.64	1
75	1	μg/m1	ATEMPERATOR ACIDO VALPROICO	\$	195.00	\$	226.20	1
76	1	Negativos	BAAR DE EXPECTORACION	\$	67.50	\$	78.30	1
77	1	Negativos	BAAR EN ORINA	\$	72.00	\$	83.52	1
78	1	N.A	BANDAS OLIGLONALES EN L.C.R	\$	1,460.00	Ś	1,693.60	1
79	1	NO DETECTABLE	BENZODIACEPINAS ORINA	\$	239.40	\$	277.70	1
80	1	mg/dL	CADENAS LIGERAS KAPPA Y LAMBDA (ORINA)	\$	280.00	\$	324.80	1
81	1	mg/dL	CADENAS LIGERAS LIBRES KAPPA Y LAMBDA (ORINA, SAN	\$	280.00	\$	324.80	,
82	1	mg/24 h	CALCIO (ORINA 24 H)	\$	67.50	\$	78.30	4
83	1	pg/mL	CALCITONINA	\$	350.00	\$	406.00	1
84	1	μg/m1	CARBAMAZEPINA	\$	190.00	\$	220.40	
85	1	μg/24 h	CATECOLAMINAS TOTALES Y FRACCIONADAS (ORINA)	\$	1,350.00	\$	1,566.00	
86	1	pg/mL	CATECOLAMINAS TOTALES Y FRACCIONADAS (PLASMA)	\$	1,170.00	\$	1,357.20	
87	1	Negativas	CELULAS L.E.	\$		\$	73.08	
88	1	mg/dL	CERULOPLASMINA	\$	235.00	\$	272.60	
89	1	ng/mL	CICLOSPORINA MONOCLONAL	\$	290.00	\$	336.40	
90	1	NO APLICA	CINETICA DE HIERRO (HIERRO TOTAL Y CAPACIDAD DE FIJACIÓN)	\$	290.00	\$	336.40	
91	1	mg/L	CISTATINA C	\$	365.00	\$	423.40	- 32
92	1	Negativo	CLOSTRIDIUM DIFFICILE, TOXINAS A Y B	\$	290.00	\$	336.40	
93	1	μg/24H	COBRE (Cu) ORINA 24 H	\$	400.00	\$	464.00	
94	1	µg/dL	COBRE (Cu) SUERO	\$	400.00	\$	464.00	
95	1	U/mL	COLINESTERASA	\$	112.50	\$	130.50	
96	1	Negativos	COOMBS DIRECTO	\$	85.50	\$	99.18	
97	1	Negativos	COOMBS INDIRECTO	\$	85.50	\$	99.18	1
98	1	µg/dL	CORTISOL	\$	108.00	\$	125.28	-
99	1	U/L	CREATIN FOSFOQUINASA CPK	\$	72.00	\$	83.52	
100	1	%	CREATIN FOSFOQUINASA CPK FRACCION MB	\$	105.00	\$	121.80	
100000000000000000000000000000000000000		75%		*	200.00	*	*******	

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

Im

Marzo 2021.

1



			DE GOADAEAGAITA					
101	1	g/24h	CREATININA ORINA 24 HRS	\$	40.50	\$	46.98	
102	1	NO APLICA	CULTIVO DE HONGOS	\$	288.00	\$	334.08	
103	1	UFC	CULTIVO DE VIBRIO COLERA	\$	288.00	\$	334.08	
104	1	µg/dL	DEHIDROEPIANDROSTERONA TOTAL (DHEA)	\$	252.00	\$	292.32	
105	1	µg/dL	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHSO4)	\$	144.00	\$	167.04	
106	1	U/L	DEHIDROGENASA LACTICA LDH	\$	54.00	\$	62.64	
107	1	g/24h	DEPURAC, CREATININA 24 HRS	\$	126.00	\$	146.16	7
108	1	μg/m L	DIFENILHIDANTOINA (1) EPAMIN	\$	352.00	\$	408.32	
109	1	ng/mL	DIGOXINA	\$	144.00	\$	167.04	7
110	1	mg/L	DIMERO D	\$	288.00	\$	334.08	
111	1	%, g/dl	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS ORINA	\$	320.00	\$	371.20	1,
112	1	%, g/dl	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS LCR	\$	790.00	\$	916.40	γ
113	1	%, g/dl	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	\$	488.00	\$	566.08	1
114	1	mmol/24h	ELECTROLITOS (ORINA)	\$	162.00	\$	187.92	1
115	1	mU/mL	ERITROPOYETINA	\$	1,350.00	\$	1,566.00	- 1
116	1	NO APLICA	ESPERMATOBIOSCOPIA	\$	153.00	\$	177.48	-
117	1	pg/mL	ESTRADIOL	\$	82.80	\$	96.05	-
118	1	%	FACTOR II COAGULACION	\$	590.00	-	684.40	-
119	1	%	FACTOR IX DE COAGULACION	\$	590.00	-	684.40	⊣ .
120	1	%	FACTOR V DE COAGULACION	\$	675.00		783.00	-
121	1	%	FACTOR VII DE COAGULACION	\$	675.00		783.00	-
122	1	%	FACTOR VIII DE COAGULACION	\$	675.00	100	783.00	- /
123	1	%	FACTOR VON WILLEBRAND (FVWW)	\$	913.00	-	100000 - 00000 V/V/V/V/V/S	-
124	1	%	FACTOR X DE COAGULACION	\$		-	1,059.08	-
125	1	%	FACTOR XI DE COAGULACION	_	675.00		783.00	٠.
126	1	%	FACTOR XII DE COAGULACIÓN	\$	675.00	-10	783.00	Η١
127	0.50	%	FACTOR XIII DE COAGULACIÓN	\$	477.00		553.32	4
128	1	µg/m1	FENOBARBITAL	\$	507.00	-	588.12	+
	1		FERRITINA	\$	210.00	\$	243.60	-
129	5 5 5 5 5	ng/mL		\$	108.00	\$	125.28	-
130	1	mg/dl	FIBRINOGENO	\$	81.00	-	93.96	-
131	1	ng/mL	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA	\$	160.00	\$	185.60	-
132	1	μg/L	FOSFATASA ALCALINA OSEA (OSTASA)	\$	250.00	\$	290.00	
133	1	g/24h	FOSFORO (ORINA) 24 H	\$	76.50	\$	88.74	1
134	1	U/L	GAMMA-GLUTAMILTRANSFERASA (GGT, GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASA)	\$	40.50	\$	46.98	C
135	1	pg/mL	GASTRINA	\$	350.00	\$	406.00	1
136	1	mg/dL	HAPTOGLOBINAS	-	350.00	-	406.00	1
200000		Secretary Com-	The state of the s	\$	325.00	\$	377.00	
137	1	μg/dL	HIERRO TOTAL (FE)	\$	45.00	\$	52.20	-
138	1	µmol/L	HOMOCISTEINA (Hcy) EN SANGRE	\$	763.00	\$	885.08	1
139	1	ng/mL	HORMONA ANTI-MULERIANA	\$		\$	2,887.24	1
140	1	ng/mL	HORMONA DE CRECIMIENTO	\$	162.00	\$	187.92	-
141	1	μIU/mL	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH)	\$	58.50	\$	67.86	
142	1	mU/mL	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	\$	76.50	\$	88.74	1
143	1	mU/mL	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	\$	76.50	\$	88.74	1
144	1	ng/mL	HORMONAS DE CRECIMIENTO (0,30,60,90,120 MIN) POST C	-	300.00	\$	348.00	1
145	1	BANDAS	INMUNOFIJACION DE PROTEINAS (ORINA)	\$	750.00	\$	870.00	1
146	1	BANDAS	INMUNOFIJACION DE PROTEINAS sangre	\$	750.00	\$	870.00	0
147	1	mg/L	INMONUGLOBULINA D (IGD)	\$	200.00	\$	232.00	
148	1	UI/mI	INMONUGLOBULINA E(IGE)	\$	90.00	\$	104.40	
149	1	mg/dl	INMONUGLOBULINA G (IGG)	\$		\$	146.16	
150	1	mg/dl	INMONUGLOBULINA M (IGM)	\$	126.00	\$	146.16	

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

e fecha 29 de Ma

29 de Marzo 2021.

Jake 1

L



			DE GUADALAJAKA				
151	1	mg/dl	INMUNOGLOBULINA A	\$	135.00	\$	156.6
152	1	μU/mL	INSULINA	\$	112.50	\$	130.5
153	1	μg/mL	LAMOTRIGINA (LAMICTAL)	\$	1,868.00	\$	2,166.8
154	1	μU/mL	LEVETIRACETAM (KEPPRA)	\$	1,825.00	\$	2,117.0
155	1	U/L	LIPASA	\$	45.00	\$	52.2
156	1	mmol/L	LITIO	\$	112.50	\$	130.5
157	1.	mg/dL	MICROALBUMINURIA ORINA 24 HRS	\$	81.00	\$	93.9
158	1	ng/mL	MIOGLOBINA EN SANGRE	\$	280.00	\$	324.8
159	1	NO DETECTABLE	NICOTINA	\$	408.00	\$	473.2
160	1	mOsmol/kg	OSMOLARIDAD (SUERO)	\$	200.00	\$	232.0
161	1	mOsmol/kg	OSMOLARIDAD ORINA	\$	200.00	\$	232.0
162	1	mg/L	OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL)	\$	992.00	\$	1,150.7
163	1	ng/mL	PEPTIDO C	\$	144.00	\$	167.0
164	1	ng/mL	PEPTIDO C (POSTPANDRIAL)	\$	315.00	\$	365/4
165	1	mg/L	PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL BNP	\$	450.00	\$	522.0
166	1	N.A	PERFIL TIROIDEO (3 DETERMINACIONES)	\$	195.00	\$	226.2
167	1	μg/24h	PLOMO (ORINA)	\$	390.00	\$	452.4
168	1	µg/dL	PLOMO (SANGRE)	\$	390.00	\$	452.4
169	1	NO APLICA	POTASIO (ORINA)	\$	54.00		62.6
THE STATE OF		ng/MI	PROCALCITONINA	-	150000000	-	
170	1	Control Control on	PROLACTINA	\$	278.00	\$	322.4
171	1	ng/mL		\$	76.50	\$	88.7
172	1	mg/dL	PROTEINA C REACTIVA ULTRASENSIBLE	\$	190.00	\$	220.4
173	1	%	PROTEINA S DE LA COAGULACION FUNCIONAL	\$	420.00	\$	487.2
174	1	g/dL	PROTEINAS TOTALES A/G	\$	45.00	\$	52.2
175	1	Ratio	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	\$	710.00	\$	823.6
176	1	NO APLICA	SODIO (ORINA)	\$	54.00	\$	62.6
177	1	N.A	SUB-POBLACION DE LINFOCITOS (CD3,CD4,CD8,CD16,CD1	\$	1,782.00	\$	2,067.1
178	1	pg/mL	T3 LIBRE	\$	58.50	\$	67.8
179	1	ng/mL	T3 TOTAL (TRIYODOTIRONINA TOTAL)	\$	58.50	\$	67.8
180	1	ng/mL	T4 LIBRE (TIROXINA LIBRE T4 L)	\$	58.50	\$	67.8
181	1	μg/dl	T4 TOTAL (TIROXINA)	\$	58.50	\$	67.8
182	1	ng/mL	TACROLIMUS PROGRAF	\$	1,071.00	\$	1,242.3
183	1	SEG	TIEMPO DE PROTROMBINA	\$	45.00	\$	52.20
184	1	SEG	TIEMPO DE TROMBINA	\$	85.50	\$	99.18
185	1	SEG	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	\$	45.00	\$	52.20
186	1	ng/mL	TIROGLOBULINA (ANT TG)	\$	180.00	\$	208.80
187	1	μg/ml	TOPIRAMATO (TOPAMAX)	\$	1,394.00	\$	1,617.04
188	1	mg/dL	TRANSFERRINA SANGRE	\$	135.00	\$	156.60
189	1	ng/mL	TROPONINA I	\$	252.00	\$	292.32
190	1	mg/24h	UREA ORINA 24 HRS.	\$	36.00	\$	41.76
191	1	nmol/mL	VITAMINA B-1	\$	2,489.00	\$	2,887.24
192	1	pg/mL	VITAMINA B-12	\$	234.00	\$	271.44
193	1	mg/dl	VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO)	\$	755.00	\$	875.80
194	1	ng/mL	VITAMINA D 25 (OH)25 (D2 + D3) TOTAL	\$	315.00	\$	365.40
195	1	μg/dL	ZINC (SANGRE)	\$	390.00	\$	452.40
				SUB	TOTAL	\$	71,983.90
			CANTIDAD: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS CON	IVA		\$	11,517.42
			TREINTA Y DOS CENTAVOS.	GRA	N TOTAL	Ś	83,501.32

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

Mara, de lecha 23

de la Marzo 2021.



UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNÁNIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B. ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE CONTABLE NUCONT. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA, QUE DERIVADO DEL MEMORANDO NO. DF/009/2021 DE FECHA 26 DE MARZO 2021 Y SIGNADO POR EL LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS, DIRECTOR DE FINANZAS, SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE CONTABLE NUCONT**, DEBIDO A QUE ES EL ÚNICO PROVEEDOR DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL QUE ACTUALMENTE ESTA EN OPERACIÓN Y SE REQUIERE EL PAGO DEL MANTENIMIENTO PARA SEGUIR RECIBIENDO LAS ACTUALIZACIONES Y ASESORÍAS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL I, SE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA LEVEL 5 S.C., EN RAZÓN DE SER PROVEEDOR ÚNICO CON EL REQUERIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS, QUIEN CUENTA CON EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA NUCONT, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS Y CUENTA CON LA DISPOSICIÓN DE ENTREGA INMEDIATA.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	TOTAL (INCLUYE IVA)
1	1	SERVICIO	ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE CONTABLE NUCONT PARA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.	\$ 162,655.20

(CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

8



SE SOLICITA LA ENTREGA EN OFICINAS CENTRALES, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, UBICADO EN EULOGIO PARA No. 2539, COL. CIRCUNVALACIÓN GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, CON FECHA LIMITE DE ENTREGA, A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL 2021.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNÁNIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

C. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCÍA DEL COMITÉ, DEL MES DE FEBRERO 2021.

LA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ EXPONE A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018 DE PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME CON RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.

SE PRESENTA EL INFORME DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENICA DE COMITÉ DEL MES DE **FEBRERO 2021** PARA SU CONOCIMIENTO.-

#### INFORME DE LICITACIONES SIN CONCURRENCIA FEBRERO 2021

O DE PROCESO	Ne, DE FROCESO LICITACION	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA DE FALLO O RESOLUTIVO	IMPORTE TOTAL AJUDICADO EN PROCESO	STATUS DEL PROCESO	FECHA DE PEDIDO	No. DE PEDIDO	NOMBREDEL PROVEEDOR	IM PORTE DEL PEDIDO
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-03-2021-2	SMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS	25/02/2021	188,640.00	Adjudicado	25-feb	OC-074-2021	BQL SALUD Y TECHOLOGIA SA DE CV	188,640.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-04-2021	SUM IMSTRO DE MATERIA Y MEDICAMENTOS ODONTOLOGICOS	24/02/2021	216,919.00	Adjudicado	24-feb	OC-076-2021	JESUS REA VILLAVERDE	216,919.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-02/2021-2	COMUNICADOR UNIVERSAL, SERVICIO DE MONITOREO Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDICS	25/02/2021	105,258,46	Adjudicado	26-feb	OC-083-2021	ALARMAS Y MONITORED KF SA DE CY	66,660.00
Licitación Pública Sin Concurrancia	LPLSC-02/2021-2	COMUNICADOR UNIVERSAL, SERVICIO DE MONTOREO Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	26/02/2021	105 258.40	Adjudicado	25-fe b	OC-084-2021	ALARMAS I MONITOREO KF SA DE CV	48,708.40
	COMMINIANA MARKATANIANA						ational de la company de la co		510,817.40

POR LO QUE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ POR PARTE DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Minuta de la Tercera sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 29 de Marzo 2021.

fecha 29 de





D. INFORME MENSUAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, DEL MES DE FEBRERO 2021.

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO 2021 NO FUERON REALIZADOS PROCESOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE. POR LO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE DAN POR ENTERADOS.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.- NO HUBO.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO TERMINADA POR LA SESIÓN. SIENDO HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON APROXIMADAMENTE LAS LO PROPUESTO Y ACORDADO.

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.











CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
DIRECTORA JURÍDICA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
DIRECTOR DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
DIRECTORA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.

day A



Guadalajara Jal 25 de MARZO del 2021.

#### CARTA ADJUDICACIÓN DIRECTA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 08/2021-2
"SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO" SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ

#### PRESENTE

Yo GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRIGUEZ actuando en mi propio derecho en representación del LABORATORIO CLÍNICO BK S.C ,en mi calidad de Representante Legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cumplo con la totalidad de los "bienes o servicios" ofertados, para aceptar la adjudicación directa derivado de la Licitación Pública Sin Concurrencia LPLSC 08/2021-2 "SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO" SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO.

Así mismo cumpliré con mi ofrecimiento de entregar bienes y servicios con las características y especificaciones requeridas, así como en los tiempos de entrega requeridos, de la siguiente Partida.





I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	UNICAO DE MEDICA  mg/24h  mg/24h  mg/24h  mg/24h	ARTICULD  17 HIGROR CORTICOESTEROLOES (ORINA)  17 CETOESTEROLOES(GRIMA)  ACIOO SHIGROR INDOLACETICO (S-HIAA)  ACIOO URICO (DRIMA 24 HRS)	MARCA ROCKE Zenmerman ELISA	MODELD  cobas e 48/e 50/e 502  Espectraforametria	PRECIO UMITARIO \$ 400.00	TOTA	ıL
1 1 1	mg/24h mg/24h mg/24h	ITCETOESTERDIDES(ORINA)  ACIDO S HIDROXI INDOLACETICO (S-HIAA)  ACIDO URICO (ORINA 24 HRS)	Zimmerman	cobes e 4II/e 60I/e 602	400.00	1	
1	mg/24h mg/24h µg/ml	ACIDO S HIDROX INDOLACETICO (S-HIAA) ACIDO URICO (DRINA 24 HRS)		Espectrafotometria			46
1	mg/24h µg/ml	ACIDO URICO (ORINA 24 HRS)	EUSA	A STATE OF THE STA	280.00	:	32
1	yg/mi			Ensayo immunoenámético ligado a enámas	345.00	:	40
		TUING ATT BOUILD	RODHE	cobus c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	35.00	1	4
1		ACIDO VALPROICO	ASBOTT	ARCHITECTPLUS	\$ 150.00	1	15
-	mi/24 hrs	ACIDO VANILMANDELICO (VMA)	EUSA	Ensayo immunoensimético ligado a ensimos	\$ 180 DO		20
1	UI/eL	ACS. ANTI BORRELIA BURGOORFERI (IGG E IGM)	SNIBE DIAGNOSTIC	Quimioluminiscencia, MASLUMISOO	\$ 350.00	1	40
1	NEBATIVOS	ACS ANTI CENTRÓMERO	IIF	Innunofluorescencia indirecta.	\$ 315.00	:	38
1	NEGATIVOS	ACS, ANTI AG E VIRUS HEPATITIS B (ANTI- HBEAG)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 602/e 801	315.00	:	31
1	mlU/mL	ACS: ANTI AG. DE SUPERFICIE HEPATITIS B (ANTI HESAG)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 602	180 00	: :	A
1	u/l	ADENOSIN DEAMNASA	ROCHE	Enzimático colorimétrico	790.00	:	9
1	UR/mL	ACS. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA I	EUSA	Ensayo inmunoenzimático ligado a enzimas	320.00	:	3
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI BRUCELLA (2-MERCAPTOETANOL)		Inmunoprecipitación	27450	:	
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI BRUCELLA (ROSA DE BENGALA)	LICON	Aglutinación en placa	7200	:	
ì	IGMU/MPL IGG U/GPL	ACS. ANTI CARDIOLIPINAS (IGG.IGM) SUERO		Quiniduminiscencia	\$ 34200	:	3
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI DISTICERDO (SUERO) IgG	ELISA	Ensayo inmunuenámático ligado a enámas.	\$ 405.00		48
1	UI/mL	ACS. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGLUMIBOD	150.00	:	ſ
1	UI/mL	ACS. ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGLUMIBOD	\$ 150.00	:	ı
-	UR/mL	ACS. ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)	ROCHE	ELISA	350 DO	1	41
1	UI/mL	ACS. ANTI DNA DOBLE CADENA (ANTI OSDNA)	DM	Quimioluminiscencia	400.50	:	4
1	MEBATIVOS	ACS. ANTI ENDOMICIO IgA	IF	Inmunofluorescencia indirecta	200.00	:	2
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI ESPERMATOZOIDES IGA IgG		Electro-óptica, algoritmos computarizados, video-microscópico y microscopía.	\$ 450.00	1	5
1	NA .	ACS. ANTI FOSFOLIPIOOS	ROCHE	ELISA	\$ 578.00	:	6
1	UR/mL	ACS. ANTI GLUADINA DEAminada IgA IgG	ROCHE	ELISA	\$ 647.00	:	7
1	UR/mL	ACS. ANTI HELICOBACTER PYLORI IgG	MBM	MICROELISA	\$ 136.80	:	ŧ
1	MEGATIVOS	ACS. ANTI HISTOPLASMA CAPSULATUM ISM	LA.	Aglutinación en látex	376.20	:	4
Ĩ	NEGATIVOS	ACS. ANTI HISTONAS	ROCHE	MF	\$ 425.00	:	45
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI INSULINA	ELISA	Ensayo inmunoenzimático ligado a enámas	430.00	:	45
1	NEGATIVOS	ACS. ANTI ISLOTES DE LANGERHANS	ROCHE	lif .	\$ 594.00	:	S
1	UR/mL	ACS. ANTI .D-I	ELISA	Ensayo immunoenzimático ligado a enzimas	420.00	:	4
1	MEGATIVO	ACS. ANTI LEPTOSPIRA IGG E IGM	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGEUMISOD	380.00	:	+
RTINI	LÓPEZERO	DASTAND OFFERMORIALES	lif	Inmunalluorescencia indirecta	315.00	:	36
)		I MILI/ML I UR/ML I NEGATIVOS I NEGATIVOS I MEGATIVOS I UI/ML UI/M	I MILL/MAL ACS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA I  I MATH ACS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA I  I MEGATIVOS ACS ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA I  I MEGATIVOS ACS ANTI BRUCELLA (2-MERCAFTOETANOL)  I MEGATIVOS ACS ANTI BRUCELLA (2-MERCAFTOETANOL)  I MEGATIVOS ACS ANTI CARDIOLIPINAS (IGEJGM) SUERO  I MUMIL ACS ANTI CARDIOLIPINAS (IGEJGM) SUERO  I MUMIL ACS ANTI CITOMEGALOVIRUS IGE  I MUMIL ACS ANTI ENDOMICIO IGA  I MEGATIVOS ACS ANTI ENDOMICIO IGA  I MEGATIVOS ACS ANTI ENDOMICIO IGA  I MEGATIVOS ACS ANTI RESPENATOZODES IGA IGE  I MA ACS ANTI FEDERANA CAPSULATUM IGM  I MEGATIVOS ACS ANTI HISTORIASNA CAPSULATUM IGM  I MEGATIVOS ACS ANTI HISTORIASNA CAPSULATUM IGM  I MEGATIVOS ACS ANTI HISTORIAS  I MEGATIVOS ACTORIAS  I MEGATIVOS A	I MILL/MAL ACS ANTI DES SUPERFICIE REPATITIS 8 ROCKE  I MAT ADEMOS IN DESUPERFICIE REPATITIS 8 ROCKE  I MEGATINOS ACS ANTI BETIA 2 GLICOPROTEINA I ELISA  I MEGATINOS ACS ANTI BRUCELLA (2-MERCAFTOETANDL)  I MEGATINOS ACS ANTI BRUCELLA (3-MERCAFTOETANDL)  I MEGATINOS ACS ANTI BRUCELLA (3-MERCAFTOETANDL)  I MEGATINOS ACS ANTI CARDOLUPINAS (1066.10M) SUERO  I MEGATINOS ACS ANTI CARDOLUPINAS (1066.10M) SUERO  I MU/MAL ACS ANTI CITOMEGALDIVIRUS 10M SINBE DIAGNOSTIC  I MU/MAL ACS ANTI CITOMEGALDIVIRUS 10M SINBE DIAGNOSTIC  I MU/MAL ACS ANTI CITOMEGALDIVIRUS 10M SINBE DIAGNOSTIC  I MU/MAL ACS ANTI DIAD DOBLE CADENA (ANTI DISDNA)  I MEGATINOS ACS ANTI ENDOMICIO 19A IIF  I MEGATINOS ACS ANTI ENDOMICIO 19A IIF  I MEGATINOS ACS ANTI ELIADINA DEAminada 19A 19G ROCKE  I MIL/MAL ACS ANTI ELIADINA DEAminada 19A 19G ROCKE  I MIL/MAL ACS ANTI ELIADINA DEAminada 19A 19G ROCKE  I MIL/MAL ACS ANTI HISTOPLASMA CAPISULATUM 19M LA  I MEGATINOS	CASA NATION SECOND ESPERATOR REPAIRING BY CODE   Cobase 4 M/r 8 EU/r 8	MEDIAN   MEDIAN MEDIAN   MEDIAN   MEDIAN   MEDIAN   MEDIAN   MEDIAN   MED	MEDIAN   M

Claus

CED. ESPECIALIDAD PEJ205308 EDO. JAL.

CERTIFICADO CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO AC. LORM-0503890



34	1	IGG AU/M, IGN Negetivos	ACS ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE (166 Y GM)	ELISA	Químioluminiscencia y Ensayo immunoenzimático ligado a enzimas	53460	1 1
35	1	MEGATIVO	ACS ANTI PAROTIOITIS (IGG E IGM)	ELISA	Ensayo immunoen simético ligado a ensimas	300.00	1 3
36	1	NO DETECTABLE	ACS ANTI PARVO VIRUS BIS IGG E IGM	ELISA	Ensayo inmunoen ámático ligado a enámas	\$ 520.00	1 6
37	ī	MEGATIVO	ACS. ANTI PLAGUETAS	ROCHE	Etometria de liujo	\$ 820.00	: :
38	1	mal/L	ACS ANTI RECEPTORES ACETILCOLINA	ROCHE	INMUNDANALISIS MARCADO	933.00	\$ 10
39	1	UI/mL	ACS. ANTI RUBEDLA IGG. IGM	SMIBE DIAGNOSTIC	MAGLUMISOD	\$ 300 DD	1 3
40	1	IGG UI/L, IGM Negativos	ACS. ANTI SARAMPION IGG E IGM	ELISA	Ensayo irmunoen.imatico ligado a ensimas	380.00	: 4
4	1	UR/mL	ACS, ANTI Sm "Smith" (IgG)	ELISA	Ensayo immunoenámético ligado a enámas	270.00	1 3
42	1	UR/mL	ACS. ANTI SS-A (RO) (IgG)	EUSA	Ensayo inmuroenámático ligado a enámas	270 00	\$ 3
43	. 1	UR/mL	ACS ANTI 528 (LA) 1gG	ELISA	Ensayo irmunoenamático ligado a enamas	\$ 270.00	: 3
4	. 1	UI/mL	ACS. ANTI TIROGLOBULINA	ROCHE	cobas a 411/e 601/e 602	3 20.00	\$ 2
45	1	NA.	ACS. ANTI TIRDIDEOS	ROCHE	cobase 411/e 601/e 602	210.00	\$ 2
46	1	UI/mL	ACS. ANTI TOXOPLASMA GONDI (IgG.IgM)	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGLUMIBOO	300.00	\$ 3
47	1	igA: UR/M, igG: Hegativa	ACS. ANTI TRANSGLUTAMINASA IGA E IGG	ELISA	Ensayo inmuncenzimático ligado a enzimas	\$ 450.00	<b>1</b> 5
48	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI TREPONEA PALLIDUM (FTA-ABS)	ан	Quimioluminiscencia	280.00	1 3
49	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIH (IY2)	ASSUTT	ARCHITECTPLUS	103.50	\$ 1
50	i	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS A IGM	ASSOTT	ARCHITECTPLUS	333.00	\$ 3
9	1	NO REACTIVO	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS C (HVC)	ABBOTT	ARCHITECTPLUS	\$ 144.00	\$ 1
52	1	REGATIVOS	ACS. ANTI VIRUS HEPATITIS D (AC HDV) (gG E	20	Inmunoensayo	\$ 650.00	\$ 7
53	1	mg/dL	ALCOHOL (ETANOL)	INMULITEI000	SIEMENS	220.00	\$ 2
54	1	U/L	ALODIASA	Enzimático	Enzimatico	220.00	\$ 2
55	1	pg/mL	ALDOSTERONA	RIA	Radioirmunoanálisis	280.00	\$ 3
56	1	mg/dL	ALFA I ANTITRIPSINA	Nefelometria	Nefelomet ria	\$ 266.00	\$ 31
57	1	ng/mi	ALFAFETOPROTEINAS AFP	ROCHE	cobase 411/e 601/e 602	\$ 135.00	\$ 15
58	1	U/L	AMILASA SERICA	ROCHE	cobase 311/c 501/e 502/ INTEGRA 400+	\$ 63.00	:
59	1	Kegetivoz	ANTICOAGULANTE LUPICO	RUSELL	Vaneno de viboris de Russell	\$ 315.00	<b>1</b> 3
60	1	U/mL	ANTIGENO CA 72-4	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602	\$ 485.00	<b>\$</b> 5
61	1	U/mL	ANTIGENO 15.3	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602/e 801	\$ 162.00	; 1
62	1	U/mL	ANTIGENO CA 125	ROCHE	cobase 411/e 601/e 602/e 801	\$ 162.00	: 1
63	1	U/mL	ANTIGENO CA 19.9	ROCHE	cobase 411/e 601/e 602/e 801	162.00	: 1
<b>6</b> 4	. 1	NO APLICA	ANTIGENO CA 21-1	ROCHE	cobase 411/e 601/e 602	\$ 645.30	\$ 7
ES	1	NO APLICA	ANTIGENO CA 27-29	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602	750.00	\$ B
88	1	ng/mL	ANTIGENO CARCINDEMBRIONARIO (CEA)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 602/e 801	17.00	1 1
តា	1	NEGATIVO	ANTIGENO DE GIARDIA LAMBLIA	ROCHE	FLISA	\$ 601.00	\$ 6
68	1	NO REACTIVO	ANTIGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS HEPATITIS B	ABBOIT	ARCHITECTPLUS	t 00.801	1 1
69,44	RTIN	ÓPEZBO	ATTIGENO E DE LA HEPATITIS 8 (HBEAG)	ROCHE. ABBOTT	cobase 411/e 601/e 602	\$ 315.00	<b>\$</b> 3
BIO		DLÓGO CL	NICO	Citometria de flujo	Citometria de Ilujo	1	1 3



CED. ESPECIALIDAD PEJ205308 EDO. JAL.

CERTIFICADO CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO AC. LORM-0503890



ז	T,	ng/ml	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	RODIE	cobas e 41/ e 501/ e 502/ e 801	85.50	. 1 9
π	1.	. mg/ml	ANTIGENO PROSTATICO FRACCION LIBRE	RODIE	cobas e 48/ e SDI/ e SD2/ e 801	162.00	1 18
73	1	mg/dL	APOLIFOPROTEINA B	Nefelometria	Nefelometria	287 ID	1 33
74	1	mg/dl	APOLIPOPROTEINAS AI	Kefelometria	Nefelometria	35400	
75	1	19/10	ATEMPERATOR ACIDO VALPROICO	ASSOTT	ARCHITECTPLUS	195.00	1 7
76	1	Negatives	BAAR DE EXPECTORACION	ZIEHL-NEELSEN	Microscopia, Tinción de Ziehl-Neelsen	- 1 67.50	1 7
77	1	Magathes	BAAR EN ORINA	ZIEHL-NEELSEN	Microscopia. Tinción de Ziehl-Neelsen	72.00	1 1
78	t	NA.	BANDAS OLIGIONALES EN L C.R	RODIE	Contrainmunoelectroforesis.	1450.00	\$ 1.65
79	1	NO DETECTABLE	BENZODIACEPINAS ORINA	ЕМІТ	Técnica de inmunaensaya enzimática multiplicada	739.40	1 2
80	1	mg/dL	CADENAS LIGERAS KAPPA Y LAMBDA (DRINA)	Nefelometria.	Kefelometria.	280.00	1 3
81	1	mg/dL	CADENAS LIGERAS LIBRES KAPPA Y LAMBOA (Orina Sangre)	Nefelometria.	Kefelometria.	780.00	1 3
82	1	mg/24h	CALCID (DRINA 24 H)	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTESRA 400+	\$ 67.50	1
83	. 1	pg/ml	CALCITONINA	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502	350.00	1 4
84	1	;g/ml	CARBAWAZEPINA	EMIT	Técnica de immunoensayo enzimático multiplicado	\$ 00.00	1 2
85	1	µg/24 h	CATECOLAMINAS TOTALES Y FRACCIONADAS (DRINA)	RISL	Ensayo inmunoen/imático ligado a en/imas	1350.00	\$ 15
88	1	pg/ml	CATECOLAMINAS TOTALES Y FRACCIONADAS (PLASMA)	EUSA	Ensayo inmunoenamakico legado a enamas	1,7000	<b>\$</b> 13
87	i	Negatives	CELULAS LE	Microscopia	Moroscopia		
88	1	mg/dL	CERULOPLASMINA	Fenilendamina oxidasa	Espectrolatametria. Ravin	63.00	1 7
89	1	ng/ml	CICLOSPORINA HONDOLONAL	EMIT	Técnica de inmunoensayo enzimático	235.00 \$ 290.00	\$ 3
90	1	NO APLICA	CINETICA DE HIERRO (HIERRO TOTAL Y Capadidad de Fljación)	ROCHE	multiplicado  cobas e 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	290.00 290.00	<b>1</b> 3
91	1	mg/L	CISTATINA C	Inmunoturbidmetria	Irmunoturbidmetria	1	1 4
92	1	Kegathra	CLOSTRIDIUM DIFFICILE. TDXXXAS A Y B	Inmunocromatografia	Irmunocromatografia	365.00	<b>1</b> 3
93	1	µg/24H	COBRE (Cu) ORINA 24 H	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/c 702	290.00	1 4
94	1	jg/dL	COBRE (Cu) SUERO	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/c 702	400.00	1 4
95	-	U/mL	COLINESTERASA	RODIE	cobas e 48/e 501/e 502	400.00	: :
96	1	878.078	CODMES DIRECTO	COOMES	Aglutinación en gel	112.50	:
	1170	Negatires	0.000	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		85.50	- 1
97	1	Negatives	CODMES INDIRECTO	COOMES	Aglutinación en gel	85.50	:
98	1	pg/dl	CORTISOL	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602	00.801	1 1
99	1	UΛ	CREATIN FOSFOOUINASA CPK	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	72.00	•
100	- 1	×	CREATIN FOSFODUINASA CPK FRACCION MB	ROCHE	INMUNDELECTROFORESIS	105.00	1 1
101	1	g/24h	CREATININA ORINA 24 HRS	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	40.50	:
102	1	NO APLICA	CULTIVO DE HONGOS	BIOMERIEUX/BO	VITEX 2COMPACT	288.00	\$ 33
103	1	UFC	CULTIVO DE VIBRIO COLERA	BIOMERIEUX/BO	VITEX 2COMPACT	288.00	\$ 3:
104	1	pg/dL	DEHIORDEPIANDROSTERONA TOTAL (OHEA)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502	252.00	1 2
105	1	19/dL	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHSD4)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502	144.00	1 1
106	1	nv.	DEHIDROGENASA LACTICA LDH	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	\$ 54.00	:
107	1	g/24h	DEPURAC. CREATININA 24 HRS	ROCHE	cobas e 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	126.00	1
7. M	ARTÍN	LÓPEZ RO	DRÍGUEZ				



CED. PROF. D.G.P. (U.A.G.) 1671979

CED. ESPECIALIDAD PEJ205308 EDO. JAL.

CERTIFICADO CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO AC. LORM-0503890



<b>105</b>	. 1	-p/=4	DISCOUNT	RODIE	cobes e 48/e 509/e 502	1 H4 00	1 6764
10	1	<b>-</b> •∕\	DIMERD D	ROCHE	cobas c 311/c S01/c S02/ INTESRA 400+	\$ 288.00	\$ 334.08
	1	X p/d	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DRINA	ELETROFORESIS	Electroforesis	370 00	\$ 371.20
112	1	X.ye	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS LOR	ELETROFORESIS	Electroforesis	\$ 790.00	\$ 96.40
10	1	Xy4	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ELETROFORESIS	Electroforesia	\$ 488.00	\$ 566.08
н	1	mmel/24h	ELECTROLITOS (DRINA)	IL WERFEN.ROCHE	ILYTE, cobses e 301/c 501/c 502/ INTESRA 400+	\$ 162.00	\$ 187.97
15	1	mil/mi	ERITROPOYETINA.	EPO	Bulmioluminiscencia	1,350,00	\$ 1,566,00
16	1.	NO APLICA	ESPERMATUBIOSCOPIA	Morescopia	Microscopia	\$ 153.00	\$ m4
ın	1	pg/ml	ESTRADIOL	ROCHE	cobas e 41/e 601/e 602	\$ 82.80	\$ 96.00
IIS	1	×	FACTOR II COAGULACION	COAGULOMETRICO	Coegulamétrico	\$ 590.00	\$ 58440
119	1	*	FACTOR OX DE COAGULACION	COAGULOMETRICO	Coagulanetrico	\$ 590.00	\$ 58440
720	1	*	FACTOR V DE COAGULACION	COLQUIONETRICO	Coagulanttrica	\$ 675.00	\$ 783.00
ø	1	×	FACTOR VII DE COASULACION	COAGULOMETRICO	Coagulametrica	\$ 675.00	\$ 783.00
172	1	×	FACTOR WII DE COAGULACION	COAGULOMETRICO	Coagulamétrico	\$ 675.00	\$ 783.00
173	1	×	FACTOR YON WILLEBRAND (FYWW)	COAGULOMETRICO	INMUNOENSAYO TURBIOMETRICO	93.00	\$ 1,059.08
124	1	×	FACTOR X DE COAGULACION	COAGULOMETRICO	Coagulametrico	\$ 675.00	\$ 783.00
125	1	*	FACTOR XI DE COASULACION	COASULOMETRICO	Coagulanetrico	\$ 675.00	\$ 783.00
126	1	,×	FACTOR XII DE COASULACIÓN	COAGULOMETRICO	Coagulamétrico	\$ 477.00	\$ 553.37
127	1	×	FACTOR XXII DE COAGULACIÓN	COAGULOMETRICO	Coegulamétrica	\$ 507.00	\$ 588.0
128	1	pg/mi	FENCBARBITAL	EMIT	Técnica de inmunoensayo enzimático multiplicado	20.00	\$ 243.60
129	1	ng/ml	FERRITINA	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602/e 801	108.00	\$ 125.22
130	1	mg/dl	FIBRINGSENO	LICON	STASO COMPACT MAX	\$ 8100	\$ 93.91
131	1	ng/mL	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	\$ 160,00	\$ 185.61
132	1	;g/l	FOSFATASA ALCALINA OSEA (OSTASA)	RODHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	\$ 250.00	\$ 290.00
133	1	g/24h	FOSFORD (DRINA) 24 H	RODIE	cobas c 311/c S01/c S02/ INTEGRA 400+	\$ 76.50	\$ 88.74
134	1	UΛ	SAMMA-GLUTAMILTRANSFERASA (BST. BAMAGLUTAMIL TRANSPERTIDASA)	RODHE	cobas e 311/e 501/e 502/ INTESRA 400+	<b>\$</b> 40.50	\$ 46.98
135	1	pg/mL	GASTRINA	Quimioluminiscencia.	Quimioluminiscencia	350.00	\$ 406.00
136	1	mg/dL	HAPTOGLOBINAS	Bectroquimiduminiscencia	Bectroquimiduminiscencia	375.00	\$ 377.00
IST	1	yg/dL	HIERRO TOTAL (FE)	ROCHE	cobas c III/c 3II/c 501/c 502/ c 702/INTEGRA 400 +	\$ 45.00	\$ 52.2
138	1	pmal/L	HOMOCISTEINA (Hey) EN SANGRE	ROCHE	Quimioluminiscencia.	763.00	\$ 885.00
139	1	ng/mL	HORMONA ANTI-MULERIANA	ROCHE	Bectroquimiduminiscencia	\$ 2489.00	\$ 2,887.2
140	1	ng/mL	HORMONA DE CRECIMIENTO	ROCHE	cobas e 4l1/e 601/e 602	\$ 162.00	\$ 187.9
н	1	pHI/mL	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIRDIDES (TSH)	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602	\$ 58.50	\$ 67.8
142	1	mU/mL	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	ROCHE	cobas e 48/e 601/e 602	\$ 76.50	\$ 88.7
M3	1	mU/mL	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	ROCHE	cobas e 40/e 601/e 602	\$ 76.50	\$ 88.7
144	_ 1	ng/mL	HORMONAS DE CRECIMIENTO (0.30,50,90,120 MIN) POST CARGA	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602	300.00	\$ 348.D
145	1	BANDAS	INMUNOFLIACION DE PROTEINAS (ORINA)	ELECTROFORESIS	Contrainmunoelectroforesis.	\$ 750.00	\$ 870.0
146	1	BANDAS	INMUNOFLUCION DE PROTEINAS sangre	ELECTROFORESIS	Contrainmunoelectroforesis.	750.00	\$ 870.00





147	١	<b>■</b> Λ	INMONUGLOBULINA D (ICO)	RD	Immunodifusion midal	200.00	\$ 732.0
148	. 1	W-	IMONUGLOBULINA E(IGE)	RODIE	cobes e 411/e 501/e 502	2 0000	\$ 104
149	1	mg/d	INMONUCLOBULINA 6 (ICC)	RODIE	cohos e 411/e 501/e 502	128.00	\$ 146
50	1	/4	INMONUCIORULINA M (ICM)	RODIE	cobas e 41/e 501/e 502	175.00	\$ 145
151	1	mg/d	INMUNOGLOBULINA A	RODIE	cobus e 41/e 501/e 502	135.00	\$ 156.6
152	1	pil/mL	NSULNA	RODIE	cobes e 41/e 501/e 507	1250	1 30
53	ı	ig/mL	LANGTRIGNA (LANICTAL)	ROCHE	IC MS/MS	1 00 8381	\$ 2,663
154	1	p8/mL	LEVETIRACETAM (REPFRA)	RODIE	LE-MS/MS	1875.00	\$ 2101
555	1	IN.	LIFASA	RODIE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEDRA 400-	45.00	\$ 52
56	1		LITTO	Colorimétrico.	Calorimétrica.	1250	\$ 130
ឆា	ı	m/4.	MICROALBUMNURA ORIKA 24 HRS	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ NT[GRA 400+	\$ 8100	<b>\$</b> 931
IS8	1	ng/mL	MIOGLOBINA EN SANGRE	RODIE	cobus c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	\$ 780.00	\$ 324
159	L	NO DETECTABLE	NICOTINA	RODIE	INMUNOENSAYO COMPETITIVO	40800	\$ 473.
160	Ĺ	m0smel/kg	OSMOLARIDAD (SUERO)	MZO	Presión de vapor	200.00	\$ 232
161	ı	m0smei/kg	OSMOLARIDAD DRINA	MZO	Presión de vapor	200.00	\$ 232
162	1	mg/L	OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL)	RODIE	LC-MS/MS	99200	\$ LISO
163	1	ng/mL	PEPTIOD C	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGLUMISOD	14.00	\$ 167
164	1	ng/mL	PEPTIOO C (POSTPANORIAL)	SNIBE DIAGNOSTIC	MAGLUM 800	\$ 315.00	\$ 365.
IES	I.	mg/L	PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL BNP	ROCHE	QUIMOLUMNISCENCU	\$ 450.00	\$ 572
ISS	1	NA.	PERFIL TIRDIDED (3 DETERMINACIONES)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502	195.00	\$ 226
167	1	19/24h	PLOMO (ORINA)	us	Espectrometria de absorción atómica	390.00	\$ 452
68	1	;g/dL	PLOMO (SANGRE)	us	Espectrometria de absorción atómica	390.00	\$ 452
169	1	NO APLICA	POTASIO (DRINA)	RODIE	cabas c 311/c 501 /c 502/c 702	\$ \$400	\$ 62
170	1	ng/M	PROCALCITONINA	RODIE	cobas e 411/e 601/e 602	278.00	\$ 372
m	ı	ng/mL	PROLACTINA	RODIE	cobas e 411/e 501/e 502/e 801	7650	1 88
172	1	mg/dL	PROTEINA C REACTIVA ULTRASENSIBLE	RODIE	cobas e 411/e 501/e 502/e 802	1 0000	\$ 220
173	1	*	PROTEINA S DE LA COAGULACION FUNCIONAL	COAGULOMETRICO	Coagulametrico	\$ 420.00	\$ 487.
174	1	g/dL	PROTEINAS TOTALES A/G	ROCHE	cobas c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	\$ 45.00	\$ 52
175	ı	Ratio	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	PCR-LiPA	Reacción en cadena de la polimeresa	\$ 710.00	\$ 873
ns	1	NO APUCA	SODIO (DRINA)	ROCHE	lán szlectiva	\$ 5400	\$ 62
m	1	ш	SUB-POBLACION DE LINFOCITOS (CO3 CO4 CO8 COIG COIG CO20 COSG COST)	RODIE	Citometria de flujo	\$ 1,782.00	\$ 206
178	1	pg/mL	13 LIBRE	ROCHE	cobas e 411/e 601/e 602/e 801	\$ 5850	\$ 67
179	1	ng/mL	13 TOTAL (TRIYODOTIRONINA TOTAL)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502/e 801	\$ 5850	\$ 67
180	1	ng/mL	T4 LIBRE (TIRDXINA LIBRE T4 L)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 502/e 801	\$ 58.50	\$ 67
8	ı	19/4	T4 TOTAL (TIROXINA)	ROCHE	cobas e 411/e 501/e 602	\$ 58.50	\$ 67
182	- 1	ng/ml	TACROLIMUS PROGRAF	ROCHE	DIT	107100	\$ 1,242





					300 112411 7 300 1241102	GRAN TUTAL	1 83,50132
			CANTONIA DESIGNA	A 1864 MII UNIMEMILIA II	N CON TREINTA Y DOS CENTAVOS	NA.	\$ 11.517.43
						SUBTOTAL	\$71,983.90
155	Ţ	15/d.	ZINC (SANGRE)	112	Espectrometria de absorción atómica	390.00	\$ 452.4
154	1	<b>19/14</b>	VTAMINA 0 25 (0H)25 (02 + 03) TOTAL	ROCHE	cobes e 411/e 601/e 602	3200	\$ 385.4
63	1	mg/d	VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO)	ASSOTT	ARQUITECPLUS	755.00	\$ 875.8
157	1	pg/al	VITAMINA 8-12	ROCHE	cobas e 411/e SOL/e SO2	234.00	\$ 7714
151	1	amel/ml	YTTAMNA 8-1	RODNE	IC-KS/KS	2,489.00	\$ 2,887.2
150	1	mg/24h	UREA ORINA 24 HRS.	RODHE	cobes e 311/e SOL/e SOZ/ INTEGRA 400+	38.00	\$ 417
183	1	<b>19/14</b>	TROPONINA I	ROCHE	cobes e 411/e SOL/e SO2	752.00	\$ 2523
88	1	<b>19/4</b>	TRANSFERRINA SANGRE	ROCHE	cobes c 311/c 501/c 502/ INTEGRA 400+	135.00	\$ 56.6
<b>67</b>	1	19/ml	TOPIRAMATO (TOPAMAX)	RODNE	IC-HS/HS	139400	\$ L617.0-
338	1	<b>19/al</b>	TIPOGLOBULINA (ANT TG)	ROCHE	Bectroquimiduminiscencia	180.00	\$ 208.8
<b>162</b>	1	255.0	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	LICON	STASO COMPACT MAX	45.00	\$ 52.2
84	1	2558	TIEMPO DE TROMBINA	LICON	STAGO COMPACT MAX	\$ 85.50	1 991
62	_ 1 _	255	TIEMPO DE PROTROMBINA	LICON	DZATZ	45.00	\$ 52.2

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de periodo marzo-septiembre 2021 contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Guadalajara, Jal., a 25 de MARZO 2021

**GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** Representante Legal



#### **CARTA COMPROMISO**

Yo GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRÍGUEZ en mi calidad de Representante Legal de "LICITANTE", manifiesto bajo protesta de decir verdad, qué, me comprometo a declarar que respetaré los precios ofertados durante el periodo comprendido que se solicita en las bases de marzo a septiembre del 2021.

Asimismo, que cumplo con la totalidad de los "bienes o servicios" ofertados, y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar bienes y servicios con las características y especificaciones requeridas, así como en los tiempos de entrega requeridos por la "CONVOCANTE".

Atentamente:

Guadalajara Jalisco a 25 de MARZO de 2021

GUADALUPE CLÁVEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Nombre y Firma de la Representante Legal.



Guadalajara Jalisco a 25 de MARZO de 2021

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 08/2021-2 "SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO" SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ DIRECTORA DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

#### PRESENTE:

La que suscribe GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRÍGUEZ actuando en mi propio derecho en representación del LABORATORIO CLÍNICO BK S.C, manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como me responsabilizo por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado, de los bienes, productos o artículos de la adjudicación directa correspondiente de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 08/2021-2

"SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO" SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO

Sin más por el momento me despido, quedo atenta ante cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

**GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** 



#### OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO. SISTEMA DIF GUADALAJARA

Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, C.P. 44680, TEL 3848-50-09. GUADALAJARA JAL.

OC-053-2021 **FECHA** 29 de marzo de 2021

Orden de Compra

REC. SDI ASO407887 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

PROVEEDOR

PP902 LABORATORIO CLINICO BK, S.C. LCB091019H84 ENRIQUE RODO 2844 Colonia PRADOS PROVIDENCIA Guadalajara Jalisco 36 41 19 42 ventasbiokemlaboratorio@gmail.com

<del></del>	
REFERENCIA S.C.	_
A053-2021	
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	
3200 Dirección de Salud y Bienestar de la Coordinación de Operación	,

CONDICIONES DE PAGO	SURTIR EN:
CREDITO	Los bienes se deberán surtir desde el 29 de marzo 2021 y hasta el 30 de septiembre 2021, en calle Reforma No. 2593, esquina Tomas V. Gómez, Cot, Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta por un monto de \$280.000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

No. PARI.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO CONFORME AL LISTADO DEL ANEXO A, EL CUAL SE SOUCITA HASTA POR EL IMPORTE DE \$280,000, (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).	\$241,379.31	\$241,379.31

FOLIO PREPUESTAL

OBSERVACIONES ADJUDICACION DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 29 DE MARZO 2021, FECHA DE ENTREGA; 29 DE MARZO 2021 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

SUBTOTAL	241,379.31
+16% I.V.A.	\$ 38,620.69
TOTAL	\$ 280,000.00

(DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Datos del Anticipo:

Requiere Anticipo: <u>No.</u>

Fecha o Plazo, lugar y Condiciones de entrega: Los señalados en el presente pedido

Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo:

Moneda y pago nacional

De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo, los pagos se harán directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

El proveedor deberá anexar copia de la caratula de su estado de cuenta bancarfa.

Piazo y condiciones de pago:

Todas las facturas que entreguen deberán tener anexo la validación del SAT y su Orden de compra previamente autorizada, la entrega de facturas son los viernes de 8:00 a 2:00, toda factura deberá estar sellada por el área que lo recibió (Guardería, Centros u Oficinas) con nombre y firma del área correspondiente.

#### Causales de Rescisión Contractual:

- A) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o c ontrato.
- B) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato
- C) Que el proveedor varie o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- D) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- E) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de venificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o s ervicios a ser proporcionados.
- F) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tale s garantias.
- G) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.

H) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:
En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

#### Penas Convencionales:

a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionario con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DÉ ATRASO (HÁBILES) % DE LA PENA CONVENCIONAL

DE 01 HASTA 05 DE 06 HASTA 10

3% 6%

DE 11 HASTA 20

10% Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

A) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incumido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un piazo de 20 días hábites para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que húbiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

  Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Resolución de Controversias:

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el Para firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica:

#### Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios

#### 15.2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.

Catálogo de bienes y/o servicios.

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

-Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.

-Fianza expedida por una institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresará posterior a un año. Cualquiera de las opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudíque después del I.V.A., contandos a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancia. La fianza deberá especificar claramente que se expide para garamizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraidas mediante contrato, según carcaterísticas, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá sers otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

Vigencia del pedido o contrato: del 29 de marzo 2021 al 30 de septiembre 2021.

Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.

No. de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores; PP902

UC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECCION DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

OPD, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SISTEMA DIF GUADALAJARA LIC. VERONICA MARIÀ GOMEZ ALCANTAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OPD, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SISTEMA DIF GUADALAJARA



# OPD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF DE GUADALAJARA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

# CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO

	COMONIA OR MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE P		
SOUCHUD DE	A053-2021		PP902 LABORATORIO CLINICO BK,
			S.C. LCB091019H84 ENRIQUE RODO
404 404 C	2000 Disconsists at Society of the second se		2844 Colonia PRADOS
William Control	Ance solicitants about preceding the salidity blemestar de tall Coordinación de Operación		PROVIDENCIA Guadalajara Jalisco
C 30 C 8 8	I Jefterskin Ordenies O		36 41 19 42
TROCESO.	LICHARION FUNICA CON CONCENTRANCIA	PROVEEDOR	PROVEEDOR ventasbiokemlaboratorio@gmail.co
Folio Presupuestal			٤
Presupuesto	\$ 280,000,00		
BIOUDAKA			
FECHA	29 de marzo de 2021		
DABTIDA	CANTED A.M.		

PARTIDA	CANTIDAD	DECOBION			
i		PESCALCION	UNIDAD	UNITARIO	UNITARIO IMPORTE TOTAL
-	1	SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO CONFORME AL LISTADO DEL ANEXO A, EL CUAL SE SOLICITA HASTA POR EL IMPORTE DE \$289,000, (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).	SERVICIO	\$241,379.31	\$241,379.31
			3		
	ADJUDICACION D	ADJUDICACION DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TRECER SERIÓN EXTRAORDINA DIA CONTACTA A DOMINIO DE LO CONTACTA DE CONFORMIDADA DE LO CONTACTA DE CONFORMIDADA DE CONTACTA DE CONTA	TOTAL		
NOTA:	FECHA!	FECHA 29 DE MARZO 2021 FECHA DE ENTRECA 30 DE MARBO 2020 X UNEXTA EL COMITE DE ACCOUNTE DE LA COMITE DEL COMITE DE LA COMITE DEL COMITE DE LA COMITE DEL COMITE DEL COMITE DEL COMITE DE LA COMITE DE LA COMITE DEL COMITE	PROPUESTA	\$UB-TOTAL \$	\$ 241,379.31
		THE STATE OF THE S		LV.A.	\$ 38,620.69
	1			TOTAL	\$ 280,000,00





#### CONT-DJ-DCA/021/2021

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE CELEBRAN POR UNA O PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO, YEPARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRIGUEZ, PERSONA MORAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO "LA/EL PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: 太操注 含纹 ON MACES

#### DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO ENCARGADO DE ECOORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO Y MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE MODIFICO LA DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMÍLIA DE GUADALAJARA.

TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.

ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO/ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN EL CUAL SE DESIGNÓ COMO DIRECTORA GENERAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA

11.

TV.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DI-DCA/02/1/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., EL 29 DE MARZO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

0.000 0.000 ptp-004 pt 1

LET MAY TO BE ONLY BE THE THE FAIR



PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y DE IGUAL MANERA POR ASÍ ESTAR ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADO DE JALISCO SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR A "LA/EL PROVEEDOR", PARA QUE PROVEA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR "LA/EL PROVEEDOR" EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS SERVICIOS, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA.- DECLARA "LA/EL PROVEEDOR" QUE:

ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE DENTRO DE SU OBJETO ES EL DE LA PRESTACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE DIAGNOSTICO PARA A LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES Y LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY Y RELATIVOS AL OBJETO.

SE ENCUENTRA LEGALMENTE REPRESENTADA POR GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ RODRIGUEZ, EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO LE FUE CONFERIDO A ESTA, POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 11,492 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 115 DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, EL LIC. JUAN DIEGO RAMOS URIARTE, MANIFESTANDO EL REPRESENTANTE DE "EL PROVEEDOR" QUE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE SU PODERDANTE, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS.

III. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES LCB091019H84.

SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2844, DE LA CALLE ENRIQUE RODO, EN LA COLONIA PRADOS PRUDENCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN EL QUE PUEDA PRACTICARSE NOTIFICACIONES QUE DEL PRESENTE CONTRATO DERIVEN, LAS QUE IMPLICAN AÚN LAS DE CARÁCTER JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO, ASÍ COMO QUE SU REPRESENTADA TAMPOCO SE ENCUENTRA EN EL ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/021/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, LABORATORIO CLÍNICO 8K S.C., EL 29 DE MARZO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO,



- VI. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADA; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.
- VII. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE À LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO
- VIII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y CONOCE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIFIGUADALAJARA, CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA OC-053-2021, MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.

#### TERCERA.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE A SUR PRESENTA DE L'ITACIA

I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA
CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO

大学 计数据数据 中国的 <mark>现在120</mark>12年,1920年,1921年,1921年,1922年**1201日** 1201日 1201日 1201日

II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

#### CHÂUSULAS.

en novembre and Scalar in the Novembre datement of the best should

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO, ADQUIERA DEL "LAJEL PROVEEDOR" CONFORME EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021, LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LA ORDEN DE COMPRA OC-53-2021, ASÍ COMO EN EL ANEXO A MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS CUALES SE DESCRIBEN TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR "LAJEL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE INSTRUMENTO AL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA".

SEGUNDA.- CALIDAD DEL SERVICIO.- "LA/EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/021/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÂLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., EL 29 DE MARZO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

ACRES SECUL

BARTON BETTER BESTER OF THE COURT OF THE STREET



FECHA 29 DE MARZO DE 2021, YA QUE DE NO HACERLO, EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR EL SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE SON MATERIA DE ESTE CONTRATO Y QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

TERCERA.- LUGAR DE ENTREGA.- "LA/EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, EN EL LABORATORIO UBICADO EN LA CALLE REFORMA NUMERO 2593, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, TENIENDO COMO FECHA DE ENTREGA DESDE EL 29 DE MARZO DE 2021 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTREGA EL 30 DE ABRIL DE 2021.

CUARTA- PAGO DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A "LA/EL PROVEEDOR", POR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD ESTABLECIDA EN BASE A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "LAVEL PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DEBIENDO "LAVEL PROVEEDOR", ENTREGAR LAS FACTURAS QUE DEBERÁN CONTENER LA VALIDACIÓN POR EL SAT Y SU ORDEN DE COMPRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.

SEXTA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE EL PRECIO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁ FIJO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL DIVERSO ARTÍCULO 110 PUNTO 1 DEL REGLAMENTO DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, "LAVEL PROVEEDOR" NO DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA ALGUNA POR NO EXCEDER EL MONTO PARA TALES EFECTOS.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- DE LA AUSENCIA DE VICIOS.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/021/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., EL 29 DE MARZO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO,



DÉCIMA.- VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DECIMA PRIMERA.- "LA/EL PROVEEDOR" OTORGA DESDE ESTE MOMENTO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CON MOTIVO DE LAS CONSULTAS SOLICITADAS POR TERCEROS. CONFORME AL ARTÍCULO 23 PUNTO 1, FRACCIÓN IV DE LA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA SEGUNDA.- "LA/EL PROVEEDOR" ES SABEDOR DE QUE EL TOTAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, SON PROPIEDAD DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y SE OBLIGA A GUARDAR EL SECRETO SOBRE TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SEA CONFIADA POR LA ACTIVIDAD DESEMPEÑADA Y EN GENERAL DE LOS ASUNTOS QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" LE CONFÍE, Y SE COMPROMETE A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS UTILIZADOS AL FINALIZAR EL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO NO PODRÁ DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA LOS DATOS QUE RESULTEN ÓBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA". POR LO QUE "LA/EL PROVEEDOR" TIENE CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE INCURRE POR LA FALTA DE DISCRECIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA CONFIADA, Y EN EL CASO DE INCUMPLIR EN LO ANTES MENCIONADO INCURRIRÁ EN UNA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL, ESTO POR ESTAR DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 143 Y 143 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL POR EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE ESTE CONTRATO, Y ASUMIR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA RESCINDIR ESTE INSTRUMENTO Y PARA EL CASO DE QUIEN DIERE LUGAR A ELLO, FUESE "LA/EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", RESCINDIRÁ EL CONTRATO DE FORMA ADMINISTRATIVA, SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JUDICIAL, PUDIENDO APLICAR AL "LA/EL PROVEEDOR", UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DEL 10% DEL MONTO PACTADO LA CLAUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO, IMPORTE QUE PODRÁ SER DESCONTADO DE LAS CANTIDADES QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", LE ADEUDE AL "LA/EL PROVEEDOR".

DECIMA CUARTA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LA/EL PROVEEDOR", ASUME DESDE ESTE MOMENTO, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A CUALQUIER RECLAMO QUE POR DERECHOS DE AUTOR, EN RELACIÓN A LOS (SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE SE PUEDAN GENERAR Y/GARANTIZA AL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", SACARLO EN PAZ DE CUALQUIER CONFLICTO QUE POR ELLO SE DERIVE.

DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/021/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ANÂLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., EL 29 DE MARZO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

to access switched Liv



PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 29 DE MARZO DE 2021.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA" "LA/EL PROVEEDOR" ORGANISMO PÚBLICO LABORATORIO CLÍNICO BK S.C., **DESCENTRALIZADO DE LA** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DENOMINADO SISTEMA PARA EL GUADALUPE CLAVEL LÓPEZ DESARROLLO INTEGRAL DE LA RODRIGUEZ FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL 'LA/EL TESTIGO" MAESTRA VERÓNICA MARÍA GÓMEZ LIC. LUISA ELENA FABIOLA

ALCANTAR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA :

RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECTORA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.